



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO
NÚM. PEPU-CPJ-002-2021

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del proceso de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-001-2021, llevado a cabo para actualizar el Sistema Casebank, Software que utiliza el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, cómo se detalla a continuación:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, los informes preliminares de documentación de credenciales, financiero y de ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y por los peritos **Ricy Bidó Astacio**, gerente de Operaciones TIC; y **Alexis Ortiz Abreu**, soporte de sistemas del Poder Judicial, referente a la oferta presentada por el oferente Evaluate Comercial, S.R.L., en el marco del procedimiento de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-001-2021, llevado a cabo para actualizar el Sistema Casebank, Software que utiliza el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.

Resolución Número Dos (2):

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el procedimiento de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-002-2021, llevado a cabo para actualizar el Sistema Casebank, Software que utiliza el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote	Condiciones
Evaluate Comercial S.R.L.	1-30-34620-8	11/03/2021	RDS 421,496.00	En su totalidad	Entrega: La actualización será entregada en un tiempo de 30 días hábiles a partir del pago del avance, la recepción se hará mediante una sola entrega y la emisión de certificación de recibido conforme emitida por el área requirente y la Dirección de Tecnología del Poder Judicial. Garantía: Nueve (9) meses. Pago: 20% pago de anticipo conforme al hito no.1; 55% a la recepción conforme emitida en conjunto por las áreas de Pensiones y Jubilaciones y la Dirección de Tecnología del Poder Judicial conforme al hito no.3 y 25% dividido en 9 pagos mensuales por Soporte Técnico, a realizarlos a partir de 3 meses de asistencia técnica incluido en la actualización del sistema.



Resolución Número Tres (3):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta al oferente Evaluate Comercial S.R.L, participante en el procedimiento de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-001-2021, para actualizar el Sistema Casebank, Software que utiliza el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.

Resolución Número Cuatro (4):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

En ese mismo sentido, informamos que disponen de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones